



EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Madrid, 7 de noviembre de 2005

Muy Sres. nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día de la fecha, ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

AMPLIACIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Como continuación a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones de 28 de septiembre de 2005 y 7 de noviembre de 2005 respectivamente, en relación con el aumento de capital social con reconocimiento del derecho de suscripción preferente acordado, y en desarrollo de los anteriores acuerdos, el Consejo de Administración acuerda fijar el precio de emisión de las acciones que se suscriban durante el Periodo de Suscripción Preferente y el Periodo de

Adjudicación Adicional, tal y cómo estos periodos han sido definidos por el Consejo de Administración de 7 de noviembre de 2005, en 20,40 euros por acción por lo que las nuevas acciones se emitirán con un valor nominal de € 4,50 y una prima de emisión de 15,90 euros cada una de ellas, lo que supondrá un precio de emisión total de € 173.196.000.

Atentamente,

Francisco José Serna Gómez